

**Dictamen por el que se declara válida la elección de
subdelegados de Toluca administración 2025-2027**

Toluca de Lerdo, México; 3 de abril de 2025

**CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA 2025-2027
P R E S E N T E S**

Los que suscriben integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento: Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión, Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero, Primera Síndica y Vocal de la Comisión y Lcdo. en D. Luis Felipe García Chávez Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 30 Bis, 31 fracción XI, XII, 55, 56, 57, 58, 59, 59 Bis, 60, 64 fracción I, 65, 66 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 40, 41 y 43 del Bando Municipal de Toluca; 2.4 Bis, fracción III, 2.39, 2.42, 2.49, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8 y 4.9 del Código Reglamentario Municipal de Toluca y de la Base Trigésima Quinta de la convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados del Ayuntamiento de Toluca 2025-2027, nos permitimos someter a su consideración el presente DICTAMEN, relativo a la Declaratoria de Validez de la **Elección de Subdelegados**, que fungirán durante el periodo comprendido de 15 de abril de 2025 al 14 de abril de 2028, a efecto de que, previo análisis y discusión, sea aprobado en sus términos por Cabildo del H. Ayuntamiento 2025-2027 de Toluca, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que el artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México, establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana.
2. Que en fecha 17 de enero del 2025, dentro del punto 7 de la Tercera Sesión Ordinaria del Cabildo, fue aprobada la creación y conformación de la Comisión Edilicia Transitoria

Dictamen por el que se declara valida la elección de subdelegados de Toluca administración 2025-2027

de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento.

3. Que el 24 de enero del presente año, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento.
4. Que en fecha 26 de febrero de 2025, en la Primera Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Toluca 2025-2027, fue aprobada la convocatoria para la Elección de Delegados y Subdelegados del Ayuntamiento de Toluca.
5. Que de acuerdo con lo establecido en la Base Décima Séptima de la convocatoria a la que se refiere el numeral anterior, la Jornada Electiva tuvo verificativo el pasado 30 de marzo de 2025.
6. Que de conformidad a los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo que se elaboraron el día de la Jornada Electiva en cada una de las circunscripciones territoriales en las que se realizó la votación, se obtuvieron los resultados siguientes:

RESULTADOS ELECCIONES A SUBDELEGADOS			
NP	SUBDELEGACIÓN	NÚMERO ASIGNADO	VOTOS OBTENIDOS
Delegación Calixtlahuaca			
1	Palmillas	1	304
		2	156
		Votos nulos	7
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	467

Dictamen por el que se declara valida la elección de subdelegados de Toluca administración 2025-2027

RESULTADOS ELECCIONES A SUBDELEGADOS			
NP	SUBDELEGACIÓN	NÚMERO ASIGNADO	VOTOS OBTENIDOS
Delegación San Andrés Cuexcontitlán			
1	Ejido de San Diego de los Padres Cuexcontitlán	SIN REGISTRO DE PLANILLAS	
2	San Diego de los Padres Cuexcontitlán	1	109
		2	239
		3	148
		4	147
		Votos nulos	45
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	688
3	Jicaltepec Cuexcontitlán	PLANILLA ÚNICA	
4	Sección Siete	1	150
		2	122
		3	75
		Votos nulos	20
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	367
5	La Loma Cuexcontitlán	1	98
		2	203
		Votos nulos	6
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	307
San Buenaventura			
1	Guadalupe San Buenaventura	PLANILLA ÚNICA	

Dictamen por el que se declara valida la elección de subdelegados de Toluca administración 2025-2027

RESULTADOS ELECCIONES A SUBDELEGADOS			
NP	SUBDELEGACIÓN	NÚMERO ASIGNADO	VOTOS OBTENIDOS
San Martín Toltepec			
1	La Palma Toltepec	1	259
		2	131
		Votos nulos	7
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	397
2	Sebastián Lerdo de Tejada	PLANILLA ÚNICA	
3	Ejido de San Marcos Yachihuacaltepec	PLANILLA ÚNICA	
San Mateo Oztzacatipan			
1	La Magdalena Oztzacatipan	PLANILLA ÚNICA	
2	Santa Cruz Oztzacatipan	PLANILLA ÚNICA	
3	San José Guadalupe Oztzacatipan	1	269
		2	307
		Votos nulos	10
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	586
4	San Diego de los Padres Oztzacatipan	1	186
		2	219
		Votos nulos	15
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	420
5	San Blas Oztzacatipan	SIN REGISTRO DE PLANILLAS	
6	San Nicolás Tolentino	1	309
		2	322
		3	309
		Votos nulos	57
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	997

Dictamen por el que se declara valida la elección de subdelegados de Toluca administración 2025-2027

RESULTADOS ELECCIONES A SUBDELEGADOS			
NP	SUBDELEGACIÓN	NÚMERO ASIGNADO	VOTOS OBTENIDOS
7	Crespa Floresta	1	399
		2	288
		Votos nulos	21
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	708
San Mateo Oxtotitlán			
1	Niños Héroes	1	105
		2	151
		3	253
		Votos nulos	12
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	521
2	Filiberto Navas	PLANILLA ÚNICA	
San Pablo Autopan			
1	Ojo de Agua	1	158
		2	95
		Votos nulos	1
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	254
2	Aviación Autopan	1	138
		2	139
		3	178
		Votos nulos	7
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	462
3	San Carlos Autopan	PLANILLA ÚNICA	

Dictamen por el que se declara valida la elección de subdelegados de Toluca administración 2025-2027

RESULTADOS ELECCIONES A SUBDELEGADOS			
NP	SUBDELEGACIÓN	NÚMERO ASIGNADO	VOTOS OBTENIDOS
4	San Diego Linares Autopan	1	235
		2	156
		3	193
		Votos nulos	23
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	607
5	Jicaltepec Autopan	1	346
		2	213
		Votos nulos	2
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	561
San Pedro Totoltepec			
1	San Miguel Totoltepec	1	161
		2	357
		3	315
		Votos nulos	48
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	881
2	Barrio de San Francisco Totoltepec	PLANILLA ÚNICA	
3	Guadalupe Totoltepec	PLANILLA ÚNICA	
4	San Blas Totoltepec	PLANILLA ÚNICA	
5	La Constitución Totoltepec	1	176
		2	279
		3	274
		4	195
		Votos nulos	76
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	1000

Dictamen por el que se declara valida la elección de subdelegados de Toluca administración 2025-2027

RESULTADOS ELECCIONES A SUBDELEGADOS			
NP	SUBDELEGACIÓN	NÚMERO ASIGNADO	VOTOS OBTENIDOS
6	Arroyo Vista Hermosa	1	181
		2	134
		Votos nulos	13
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	328
Santa Ana Tlapaltitlán			
1	Santa María Zozoquipan	1	139
		2	312
		Votos nulos	22
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	473
2	Buenavista	1	80
		2	73
		Votos nulos	9
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	162
Santa María Totoltepec			
1	El Carmen Totoltepec	1	257
		2	166
		3	166
		Votos nulos	14
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	603

Dictamen por el que se declara valida la elección de subdelegados de Toluca administración 2025-2027

RESULTADOS ELECCIONES A SUBDELEGADOS			
NP	SUBDELEGACIÓN	NÚMERO ASIGNADO	VOTOS OBTENIDOS
Santiago Tlacotepec			
1	El Refugio	1	108
		2	48
		3	135
		Votos nulos	6
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	297
Tlachaloya			
1	Tlachaloya Segunda Sección	1	141
		2	185
		3	148
		Votos nulos	11
		Candidatos no registrados	0
		Total de votación	485
2	San José La Costa	PLANILLA ÚNICA	
San Cayetano Morelos			
1	Cerrillo Piedras Blancas	PLANILLA ÚNICA	

En virtud de lo antes expuesto, los integrantes de la Comisión emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes presentes en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, determinaron **PROCEDENTE, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE SUBDELEGADOS, que fungirán durante el periodo comprendido de 15 de abril de 2025 al 14 de abril de 2028, de conformidad a los resultados contenidos en la tabla descrita en el numeral 7, de los antecedentes del presente dictamen.**

**Dictamen por el que se declara válida la elección de
subdelegados de Toluca administración 2025-2027**

SEGUNDO. Sométase el presente Dictamen a consideración del Ayuntamiento, en pleno, para su conocimiento, discusión y, en su caso, aprobación definitiva.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente Dictamen surtirá efectos a partir de su aprobación por el Cabildo de Toluca 2025-2027, entrando en vigor a partir de su publicación.

Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 3 días del mes de abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

RÚBRICA

LCDO. EN D. MARIO MAGNO DÍAZ
PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

RÚBRICA

RÚBRICA

DRA. EN D. SHANTALL ZEPEDA ESCOBAR
OCTAVA REGIDORA Y SECRETARIA DE LA
COMISIÓN

DRA. EN D.P. YAZMIN NÁJERA ROMERO
PRIMERA SÍNDICA Y VOCAL DE LA
COMISIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**Dictamen por el que se declara valida la elección de
subdelegados de Toluca administración 2025-2027**

RÚBRICA

RÚBRICA

LCDO. EN D. EDGARDO REBOLLAR PÉREZ
TERCER REGIDOR Y VOCAL DE LA
COMISIÓN

LCDO. LUIS FELIPE GARCÍA CHÁVEZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y VOCAL DE LA
COMISIÓN